

Guayaquil, 20 de Abril del 2012

Señores:
**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
CREACIONAL S.A.**

INFORME DE COMISARIO

1.- He examinado el Balance General y el Estado de Resultados de CREACIONAL S.A., al 31 de Diciembre del 2011 por el período terminado en esa fecha. Los Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros y sobre todo el cumplimiento por parte de la administración de las Normas Legales, estatutarias y reglamentarias de la Junta General.

2.- Mi examen se realizó basándose en pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros, incluyen también la revisión de la aplicación de los principios contables de general aceptación, así como una evaluación de la presentación general de los mismos; Considerando que este análisis provee una base razonable para expresar una opinión.

3.- En mi opinión, los estados financieros anteriormente referidos presentan, razonablemente la situación financiera de CREACIONAL S.A., al 31 de Diciembre del 2011. Así mismo la Administración de la Compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

4.- Por último he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la ley de compañías vigentes y considero que el desenvolvimiento de la compañía a esta fecha está ajustado a las normas de una buena Administración.

Si requieren los señores accionistas información adicional estaré dispuesto a proporcionarla.

Atentamente,



CPA. Ing. Adelaida Guerra Méndez
COMISARIO
REGISTRO No. 24202

